



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1181183465A479

1 DE JUNIO DE 2018 HORA 12:18:44

0118118346

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO KALLPASAPA LTDA

N.I.T. : 900161936-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01721413 DEL 17 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 1,189,396,567

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11D NO. 119 28 OF 701

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gvillota@cafesanalberto.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 9A NO. 113-36

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gvillota@cafesanalberto.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01145149 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO KALLPASAPA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA

ORIGEN

FECHA

NO. INSC.

3 2009/10/15 JUNTA DE SOCIOS 2010/03/05 01366845

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

SIN NUM 2015/12/01 JUNTA DE SOCIOS 2016/04/19 02094845
10 2016/04/19 JUNTA DE SOCIOS 2017/02/15 02186417

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
16 DE JULIO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONALMENTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS NATURALES Y/O PROCESADOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADMINISTRAR, MANEJAR Y/ O DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSION, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. 2. PRODUCIR, COMPRAR, VENDER Y MERCADEAR PRODUCTOS AGRICOLAS, ALIMENTICIOS, BEBIDAS, LICORES, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 3. EXPORTAR, IMPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS, ALIMENTICIOS, BEBIDAS, LICORES, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 4. ASI MISMO, ESTA SOCIEDAD PODRA COMPRAR Y VENDER PARTICIPACIONES EN COMPAÑIAS, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 5. EJECUTAR EL CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 6. IGUALMENTE LA COMPAÑIA PODRA TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES, PROMOVER O FORMAR EMPRESAS, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD PARA EXPLOTAR NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O SE RELACIONEN CON EL. 7. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO. 8. CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIAMIENTO COMERCIAL COMO REPRESENTANTE O AGENTE DE EMPRESARIOS NACIONALES O EXTRANJEROS O COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE UNO O VARIOS PRODUCTOS DE LOS MISMOS. 9. LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS CONVENIENTES O UTILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; EN CONSECUENCIA, SIEMPRE QUE SE HAGA CON EL PROPOSITO DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL Y QUE ESTE PERMITIDO POR LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4711 (COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5613 (EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

8230 (ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$350,000,000.00 DIVIDIDO EN 350,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

VILLOTA LEYVA JUAN PABLO

C.C. 000000080084541

NO. CUOTAS: 175,000.00

VALOR: \$175,000,000.00

VILLOTA LEYVA GUSTAVO ADOLFO

C.C. 000000079944570

NO. CUOTAS: 175,000.00

VALOR: \$175,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 350,000.00

VALOR: \$350,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE GENERAL (1) SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE Y ACTUARA EN CUALQUIER AUSENCIA DEL GERENTE, BIEN SEA TEMPORAL O DEFINITIVA.

HASTA EL
LA
DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1181183465A479

1 DE JUNIO DE 2018 HORA 12:18:44

0118118346

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 16 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01145149 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VILLOTA LEYVA JUAN PABLO	C.C. 000000080084541
SUPLENTE DEL GERENTE	
VILLOTA LEYVA GUSTAVO ADOLFO	C.C. 000000079944570

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USO DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN A LA JUNTA DE SOCIOS, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL DÉCIMO DE ESTOS ESTATUTOS. C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. D) ENDEUDAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD LIMITADA. E) CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTO O DE CONTRATO QUE NO SUPERE LAS SUMA DE 500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. F) ENAJENAR O GRABAR CUALQUIER ACTIVO DE LA SOCIEDAD LIMITADA. G) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS A CUALQUIER TÍTULO SIN IMPORTAR EL MONTO DE LAS MISMAS. PARÁGRAFO 1: EN CASO DE QUE EL GERENTE SEA REEMPLAZADO TEMPORALMENTE POR EL SUPLENTE, EL SUPLENTE GOZARÁ DE LAS FACULTADES OTORGADAS AL GERENTE EN LOS NUMERALES ANTERIORES. PARÁGRAFO 2: AL REPRESENTANTE LEGAL LE SERÁ APLICABLE EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD PARA LOS ADMINISTRADORES EN EL CÓDIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 2017-01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02228480 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
LOPEZ RODRIGUEZ JULIO HERMINIO	C.C. 000000019210095

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : CAFE SAN ALBERTO USAQUEN
MATRICULA NO : 02889572 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : Calle 117 # 6 A- 47

TELEFONO : 2855149

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : administrativo@cafesanalberto.com

NOMBRE : CAFE SAN ALBERTO MUSEO DE ORO

MATRICULA NO : 02358015 DE 28 DE AGOSTO DE 2013

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CR 5 CL 16 NO. 5 41 ST 1

TELEFONO : 2438710

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : JPVILLOTA@CAFESANALBERTO.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1181183465A479

1 DE JUNIO DE 2018 HORA 12:18:44

0118118346

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Penta A.